MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

MEMORANDO

Cota, 09-07-2019

No. 20194230389213 ALRCT - GTH - DATH - 423

PARA: Coronel (RA) NESTOR CAMELO PIÑEROS
Director Regional Centro.

DE: Líder SST KAREN DANIELA LEON GONZALEZ
PD. Comité Técnico Evaluador.

ASUNTO: Evaluación del Proceso No. 008-063-2019.

Con toda atención me permito informar al señor Coronel (RA) NESTOR CAMELO PIÑEROS, Director Regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, el resultado de la evaluación técnica al cierre del proceso de selección abreviada menor cuantía No. 008-063-2019 que tiene por objeto: "Prestar el servicio de fumigación, desinfección de ambientes, desratización, control de roedores, lavado y desinfección de tanques para las Instalaciones de los Centros Administrativos de Distribución "CADS", Comedores de Tropa y Sede Administrativa de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.". Así:

DOCUMENTOS TÉCNICOS HABILITANTES

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	JUSTIFICACIÓN	CONTINENTAL DE FUMIGACIONES LIMITADA
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	Para el caso de contratos ejecutados en el sector público, se debe anexar • Copia del Contrato con su respectiva Acta o constancia de Recibo a Satisfacción o Certificación de cumplimiento a satisfacción del contrato o Acta de liquidación del mismo En cualquiera de los anteriores casos la experiencia acreditada debe enmarcarse en la prestación del servicio solicitado en el objeto de este proceso por una cuantía igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado. Las actas o constancias, deben contener como mínimo la siguiente información: a) Objeto del Contrato. b) Valor. c) Nombre o Razón Social del Contratista	**CUMPLE ADJUNTA 01 FOLIO**

	d) Nombre o Razón Social del Contratante e) Fecha de Iniciación y Terminación del Contrato. Para efectos del Sector Privado, factura (s) donde conste el recibido por parte del contratante, en los cuales se enmarque la prestación del servicio solicitados en el objeto de este proceso por una cuantía igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado. Los documentos referenciados para acreditar la experiencia, deben contener lo siguiente: Que la experiencia se demuestre con contratos ejecutados cuyo objeto se enmarque la prestación del servicio solicitado en el objeto de este proceso por una cuantía igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado. Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección. **ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA PARA UNIONES TEMPORALES Y/O CONSORCIOS** La experiencia del oferente plural (unión temporal y consorcio) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada integrante del proponente plural entendiéndose que cada uno de los integrantes de un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura debe aportar experiencia relacionada con el objeto del proceso, en todo caso la suma de la experiencia del proponente plural debe ser del 100% del presupuesto oficial asignado. En caso que un proponente acredite experiencia en un contrato como integrante de un contratista plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de	

	participación.	
CERTIFICACIÓN PRECIOS DE OFERTA	Debe ser suscrita por el oferente donde manifiesta su voluntad y se compromete a mantener los precios ofertados durante la vigencia 2019, toda vez que él conoce el mercado y para ofertar debió realizar un estudio de factibilidad que le permita mantener su estabilidad económica sin verse altamente afectado por situación exógena y le oriente para la toma de decisiones.	**CUMPLE ADJUNTA 01 FOLIO**
ANEXO 3 ESPECIFICACIONES TECNICAS	El representante legal en caso de ser persona jurídica o consorcio o unión temporal, o la persona natural que presente la propuesta según sea el caso, debe suscribir el documento de ANEXO 3 ESPECIFICACIONES TECNICAS y anexarlo junto con la propuesta debidamente firmado.	**CUMPLE ADJUNTA 02 FOLIOS**
CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	De acuerdo a la Resolución 1111 del año 2017 y el Decreto Único Reglamentación Sector Trabajo 1072 de 2015, se solicita que el oferente allegue una **CERTIFICACION** informando en qué fase **de** implementación se encuentra el Sistema de Gestion. (FASE 1: 31 de agosto 2017, FASE 2: 31 de Diciembre de 2017 y FASE 3: en la cual se estipule que se está trabajando en la ejecución del plan anual propuesto para el 2018), de acuerdo a los plazos acordados en la normatividad legal vigente. Con la certificación se deben adjuntar los siguientes documentos: **Resolución o tarjeta profesional de la persona idónea y/o empresa capacitada** (según el caso y el perfil requerido para la cantidad de trabajadores de la empresa), donde se concede licencia al encargado de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Certificación de aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta horas del SG-SST.	**CUMPLE ADJUNTA 06 FOLIOS**
FICHAS TÉCNICAS Y HOJAS DE SEGURIDAD	El oferente debe presentar Fichas Técnicas y Hojas de Seguridad de los productos químicos que utilizará para la FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES, DESRATIZACIÓN Y LAVADO DE TANQUES DE LAS UNIDADES DE	**CUMPLE ADJUNTA 110 FOLIOS**

	NEGOCIO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LA FUERZAS MILITARES REGIONAL CENTRO, adicional a esta información debe presentar los soportes que indiquen que dichos productos son permitidos, aptos y no perjudiciales para la salud humana.	
CONCEPTO TÉCNICO SANITARIO	El oferente presentará junto con la oferta el permiso de funcionamiento para la aplicación de productos (sustancias peligrosas) y la ejecución de ese tipo de actividades (fumigación, desinfección de ambientes y desratización y lavado de tanques) otorgados por parte de la Secretaría de Salud o Ente Territorial de Salud correspondiente de los Departamentos donde se realizará la respectiva Fumigación, Cundinamarca, Bogotá, Boyacá y Leticia, que indique CONCEPTO TÉCNICO SANITARIO FAVORABLE O FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS, además estos deben estar vigentes, en cumplimiento al Decreto 1843 de 1991 Artículo 104, Ley 9 de 1979, Articulo 11 Resolución 2190/1991de la licencia sanitaria.	**CUMPLE ADJUNTA 14 FOLIOS**
CERTIFICACIÓN DE COMPROMISO EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS	El oferente debe entregar junto con la oferta certificación de compromiso, firmada por el representante legal o persona natural según corresponda, donde conste que como empresa que utiliza este tipo de químicos, lleva a cabo un plan de gestión integral de residuos o desechos peligrosos, igualmente de certificar que el personal encargado de la gestión y el manejo de los residuos o desechos peligrosos en sus instalaciones está debidamente capacitado por Entidad certificada, además debe brindar el equipo para el manejo de estos y la protección personal necesaria para ello.	**CUMPLE ADJUNTA 15 FOLIOS**
CERTIFICACIÓN DE GARANTÍA DE PRODUCTOS	El oferente debe presentar documento donde garantice la calidad de los productos empleados de acuerdo a la ficha técnica presentada con la oferta, con los cuales se realizará la FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES, DESRATIZACIÓN Y LAVADO DE TANQUES DE LAS UNIDADES DE NEGOCIO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LA FUERZAS MILITARES RGIONAL TOLIMA GRANDE, garantizando que el empleo de estos sean aptos en áreas	**CUMPLE ADJUNTA 01 FOLIO**

	de alimentos por un tiempo no superior a tres (03) meses contado a partir del recibo a satisfacción del servicio prestado y en caso que se presente novedad con los productos utilizados debe subsanar de manera inmediata sin generar costo a la Entidad.	
CERTIFICACION	El oferente debe entregar con la propuesta, una certificación donde indique que el personal operario que realizará las actividades está plenamente capacitado para el realizar el servicio solicitado.	**CUMPLE ADJUNTA 01 FOLIO**
CERTIFICADO DE CALIDAD DEL SERVICIO	Certificado suscrito por el oferente donde garantice la calidad del servicio prestado, para manejo integrado de plagas y lavado de tanques; cada vez que se solicite la prestación del servicio en las unidades de negocio y comedores de tropa.	**CUMPLE ADJUNTA 01 FOLIO**

CONCLUSION:

1. Una vez analizada la propuesta presentada por la firma **CONTINENTAL DE FUMIGACIONES LIMITADA,** el comité técnico evaluador encuentra que el oferente **CUMPLE** con los requisitos técnicos al desarrollo de la evaluación.

Cordialmente,

PD. KAREN DANIELA LEÓN GONZÁLEZ

Firmado digitalmente por PD. KAREN DANIELA LEÓN GONZÁLEZ
Fecha: 2019.07.09 17:10:14 -05'00'

KAREN DANIELA LEON GONZALEZ
Comité Técnico Evaluador